



APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 7454 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1998.
Emanada de la Secretaría de Educación Nacional
Dirección Cra 99 N° 19-72 Tel: 4180549/2671834
Nit 860.506.429-9
Código ICFES 022103 DANE 31127900426

REF. 238

Bogotá, D.C., 09 de febrero 2022.

De: **Rectoría y coordinación.**

Para: **Padres de Familia y/o responsables de los estudiantes COLSANTER.**

Asunto: **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL E INFORMACION GENERAL.**

“La verdadera enseñanza que transmitimos es lo que vivimos; y somos buenos predicadores cuando ponemos en práctica lo que decimos”.
San Francisco de Asís

Reciban un saludo de Paz y Bien del Colegio Santa Teresa de Jesús.

Apreciados padres y madres de familia; valoramos su apoyo y compromiso en el proceso académico y formativo de sus hijos e hijas, lo cual evidencia el profundo amor hacia ellos. Una vez más, les hacemos un llamado a generar espacios de diálogo, mediación y sobre todo al respeto entre todos los integrantes de la comunidad educativa, como ejemplo para nuestros estudiantes lo cual genera un ambiente de cordialidad y entendimiento mutuo.

Después de haber pasado un prolongado tiempo de encuentros virtuales; iniciamos los estudios de forma presencial, lo cual conlleva nuevos retos y adaptaciones de acuerdo a las normativas del Estado Colombiano y el impacto que la situación ha tenido en la sociedad, especialmente en el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes al cual debemos atender.

Les recordamos que hemos adecuado nuestras instalaciones y prácticas, de manera eficiente, para garantizar las condiciones de bioseguridad para el regreso de la totalidad de los niños y jóvenes; a continuación les compartimos algunos aspectos que debemos tomar en cuenta:

1. **Zonas de ingreso:** como se está atendiendo al 100% de nuestros estudiantes de forma presencial, es muy importante recordar las zonas de ingreso y salida de cada nivel para poder agilizar el desplazamiento en la mañana y en la tarde.
- ✓ **Carrera 99 o puerta principal:** los padres de familia que por razones de trabajo dejan a sus hijos en la institución antes de las 6:00 a.m. con petición escrita enviada por correo a



coordinación de convivencia. Después de esta hora, solo harán ingreso por esta puerta los docentes y personal administrativo del colegio.

- ✓ **Carrera 99 o puerta del teatro:** a partir de las 6.15 a.m se dará ingreso a los estudiantes de los niveles **primero a tercero**, hasta las 6:30 am. En caso de tener hijos en grados superiores ellos podrán ingresar por esta puerta. La salida será por esta misma zona a las 2:50 pm.
- ✓ **Carrera 99 o puerta del teatro:** a partir de las 6.30 a.m. se dará ingreso a los estudiantes de **preescolar**, hasta las 7:00 am. La salida será por esta misma zona a la 1:30 pm.
- ✓ **Calle 19:** en esta puerta se permitirá el ingreso y salida de estudiantes de los niveles de **4° a 11°** desde las 6:15 am hasta las 6:30 am les recordamos a los padres de familia que traen a sus hijos en automóvil particular, utilizar el menor tiempo posible. Esta calle es corredor vial de la localidad. La salida será por esta misma zona a las 2:50 pm.
- ✓ **Calle 20:** por esta puerta se permitirá el ingreso y salida de estudiantes que tienen el **servicio de ruta**, desde las 6:00 am hasta las 6:30 am. La salida será por esta zona a las 2:50 pm.

Los responsables de los estudiantes, deben traerlos y retirarlos en los horarios establecidos por el colegio: preescolar a la 1:30 pm, primaria y secundaria 2:50 pm.

2. **Horario de clases:** en la página web del colegio (www.colsanter.edu.co) se encuentran los horarios de clase para cada una de las secciones, con sus respectivos recesos y espacios para el almuerzo.
3. **Servicio de transporte:** aunque tuvimos contratiempos por el retiro de una de las empresas de transporte que se había seleccionado en diciembre del año pasado la cual cumplía con los requisitos legales y de logística, en la semana previa al ingreso de los estudiantes, nos manifestó que no prestaría el servicio de rutas. Esta situación imprevista y de incumplimiento, se ha venido solucionando por parte del comité de movilidad escolar del colegio, el cual ha estado pendiente de gestionar las dificultades que se han presentado con las rutas escolares. Actualmente se está realizando el seguimiento, la verificación de los documentos de los vehículos de la empresa TESVIATUR y la de aquellos que de forma independiente han transportado a los estudiantes. Recuerden que en caso de alguna dificultad se deben comunicar con la empresa encargada del servicio.
4. **Alimentos:** se ofrecen en el restaurante escolar, previo contacto con los prestadores de este servicio. En cuanto a calentar las loncheras, se realizó el estudio con una profesional



de la especialidad, ingeniera de alimentos, y tenemos que informarles que por la seguridad de sus hijos e hijas, el peligro de las radiaciones que emiten los hornos microondas, el manejo de tomas eléctricas que pueden generar diferentes peligros para la integridad de todos los estudiantes y la contaminación que se puede presentar en la manipulación, traslado de alimentos y recipientes de diferente procedencia, no se permite calentar alimentos, ni el uso de loncheras eléctricas. Esperamos comprendan que debemos cuidar la salud de todos/as.

5. **Uniformes:** los estudiantes deben presentarse con el uniforme correspondiente (diario y sudadera) según horario de cada jornada. Teniendo en cuenta que no solamente nosotros sino los proveedores de muchos colegios de Bogotá han tenido dificultades para adquirir los insumos para la confección de las prendas y la entrega oportuna a los estudiantes; los autorizamos, previa presentación de la fotocopia del recibo con la fecha estipulada para su entrega, para venir con traje particular, teniendo en cuenta que no se permitirá el uso de short, ni jeans roto, ni escotes, ni maquillaje, ni esmalte, ni piercing, cumpliendo los parámetros establecidos sobre la presentación personal en el colegio.
6. **Bioseguridad:** es muy importante el cumplimiento de las normas de bioseguridad (uso y cambio del tapabocas, el lavado de manos y distanciamiento físico en todos los escenarios de la vida diaria). También solicitamos su colaboración en el momento de la salida de los estudiantes por las puertas asignadas para cada nivel. Evitemos por todos los medios posibles las aglomeraciones que pueden convertirse en focos de contagio al no cumplir con las medidas de protección.
7. **Manual de convivencia:** tiene como fin establecer las normas, comportamientos esperados por parte de la comunidad educativa y los deberes que garantizar la protección de los derechos de cada uno/a. Desde esta perspectiva, en nuestro colegio, el Manual, se convierte en un instrumento para la prevención, mediación y resolución de situaciones lo cual favorece un ambiente de respeto mutuo, fraternidad y armonía en los diferentes espacios de interacción en el colegio. El día de ayer, al correo institucional de sus hijos/as, fue enviado este importante documento para ser leído, analizado y acatado junto con sus hijos. Se debe devolver al correo de secretaría la constancia de haber recibido la notificación enviada a cada uno.
8. **Carnet estudiantil y agenda:** aclaramos que para el año 2022 no se incluyó el pago de carnet estudiantil, ni de agenda escolar dentro del concepto de la matrícula, con el propósito de no aumentar los costos educativos para los padres de familia. Se les pide, comedidamente, imprimir el carnet y portarlo teniendo en cuenta el formato enviado.



9. Reuniones de Padres de Familia: Quedan Convocados por segunda vez para la primera **Asamblea General presencial de Padres de Familia de la siguiente manera:**

- ✓ **Preescolar** (jardín y transición) y **básica primaria:** 12 de febrero de 8:00 am a 11:00 am.
- ✓ **Secundaria:** 19 de febrero de 8:00 am a 11:00 am.

La entrada se efectuará por la puerta principal de la calle 99.

Es muy importante no olvidar que la pandemia continúa, en este momento debemos extremar los cuidados de autoprotección porque lo esencial y fundamental es la vida.
La Sagrada Familia bendiga su hogar.

Fraternalmente,

HNA. MARÍA AMELIA LUENGAS HERREÑO
RECTORA

EQUIPO DE COORDINACIÓN

LAUREN ROSERO H.
COORDINADORA ACADÉMICA
PREESCOLAR Y PRIMARIA

MIREYA MEZA BARRERA
COORDINADORA CONVIVENCIA
PREESCOLAR Y PRIMARIA

MELBA PATRICIA PEÑA
COORDINADORA CONVIVENCIA
SECUNDARIA

JUAN CARLOS DÍAZ VÁSQUEZ
COORDINADOR ACADÉMICO
SECUNDARIA

IVETTE MILENA LOZADA RAMIREZ
COORDINADORA DE CALIDAD